ABADCAMDEC S.A.

Guayaquil, 13 de junio del 2014

Señor:

SANTIAGO ABADIE AGUILERA

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la compañía ABADCAMDEC S.A., se lo designó PRESIDENTE de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el gerente general

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Miguel Angel Santamaria Alban, Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de junio del 2014

Atentamente.

FAUSTO DAVID ABADIE AGUILERA ACCIONISTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía ABADCAMDEC S.A., para el cual he sido designado.- Guayaquif, 13 de junio del 2014.-

SANTIAGO ABADIE AGUILERA PRESIDENTE

SANTIAGO ABADIE AGUILERA Nacionalidad: ecuatoriana Cédula de Ciudadanía: 0704701556

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.733 FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2014 HORA DE REPERTORIO:15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Meg Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Julio del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: ABADCAMDEC S.A., de fojas 68.416 a 68.428, Registro Mercantil número 2.671. - 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía ABADCAMDEC S.A., a favor de FAUSTO DAVID ABADIE AGUILERA, de fojas 29.982 a 29.984, Registro de Nombramientos número 9.689.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía ABADCAMDEC S.A., a favor de SANTIAGO ABADIE AGUILERA, de fojas 29.985 a 29.987, Registro de Nombramientos número 9.690.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 28 de julio de 2014

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR: 01

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Cuavanul

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Edison

Superintendencia de Compañías

Guayaquil Visitenos en: www.supercias.gob.ec Fecha: Cluelue.
01/AUG/2014 14:42:41 Usu: atorreso Paritente: No. Trámite: 41633 - 0 FAUSTO ABADIE Expediente: RUC: Razón social: SubTipo tramite: COMUNICACIONES Asunto: ABADCAMDEC, S.A. ESCRITURA DE

CONSTITUCIÓN

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =